



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IN-BOL-AI-011/2011, Informe emergente de la *Auditoría SAYCO del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de Insumos Bolivia*, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2010 al 31 de marzo de 2011. Actividad ejecutada en cumplimiento a la *Programación Operativa Anual correspondiente a la gestión 2011*.

Los objetivos del examen se definieron de la siguiente manera:

- *Evaluar si el diseño del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, vigente en Insumos Bolivia, a la fecha de la auditoria, cumple y se ajusta a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB – SABS).*
- *Comprobar si el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, vigente a la fecha de la auditoria, se ajusta al diseño conforme a las NB - SABS.*

El objetivo del examen comprendió la *revisión y análisis de toda la documentación e información que generó el Sistema de Administración de Bienes y Servicios en la entidad.*

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, dichas deficiencias son:

- *Falta de elaboración del Reglamento Específico del SABS*
- *Falta de un Plan de Contingencias y de Seguridad*
- *Inclusión de cargos inexistentes en el Organigrama*
- *Inexistencia del Manual de Procedimientos de Ventas*
- *Falta de verificación mensual del mantenimiento y limpieza de los almacenes*
- *Falta de coordinación y comunicación en la realización de inventarios finales*
- *Falta de un Plan de Mantenimiento Preventivo de las instalaciones y de inspecciones periódicas*
- *Deficiencias en la remisión de contratos o falta de remisión a la Contraloría General del Estado*
- *Falta de inclusión en el PAC 2010 de procesos de contratación y del PAC 2011*
- *Falta de registro de contratos y adendas de contrato en el SICOES*
- *Emisión de Certificación Presupuestaria sin recursos*
- *Falta de documentación en los procesos de contratación y/o la misma presenta errores.*

La Paz, 4 de julio de 2011